CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 01 de setiembre de 2016.

Señores
.....
.....
Tel/Fax: .....
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – ID N° 310.269.

ADENDA N° 1

1. DONDE DICE: ANEXO B – PUNTO 20 – INCISO C:

a) **Capacidad técnica:**
   - El Oferente deberá garantizar que posee la capacidad técnica suficiente para la prestación de los servicios en las condiciones establecidas, a través de una Declaración Jurada.

DEBE DECIR: ANEXO B – PUNTO 20 – INCISO C:

a) **Capacidad técnica:**
   - El Oferente deberá garantizar que posee la capacidad técnica suficiente para la prestación de los servicios en las condiciones establecidas, a través de una Declaración Jurada.
   - El Oferente deberá presentar con su oferta el Certificado Explotador Servicio Aéreo (CESA) y las Especificaciones de Operaciones.

2. DONDE DICE: ANEXO B – PUNTO 23:

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: de precios más bajos ofertados, entre dos o más oferentes, se seleccionará como la oferta más conveniente la del oferente que acredite mayor experiencia en base a la cantidad de contratos y/o facturaciones de servicios de servicio de transporte de personas en los últimos 2 (dos) años (2014-2015).

En caso de Consorcios se tomará como parámetro la experiencia del líder o piloto que acredite mayor experiencia en base a la cantidad de contratos y/o facturaciones de servicios de Cerrajería en los últimos 2 (dos) años (2014-2015).

DEBE DECIR: ANEXO B – PUNTO 23:

Criterio para desempate de Ofertas: de precios más bajos ofertados, entre dos o más oferentes, se seleccionará como la oferta más conveniente la del oferente que acredite mayor experiencia en base a la cantidad de contratos ejecutados de servicios de transporte de personas en los últimos 2 (dos) años (2014-2015), al menos 1 (uno) por cada año solicitado, con Empresas del Estado.

En caso de Consorcios se tomará como parámetro la experiencia del líder quien indicará en su oferta, que acredite mayor experiencia en base a la cantidad de contratos ejecutados de servicios de Transporte en los últimos 2 (dos) años (2014-2015), al menos 2 (dos) contratos ejecutados por cada año solicitado, con Empresas del Estado.

3. DONDE DICE: ANEXO E – V. OTROS DOCUMENTOS – PUNTO 2:

Documentos que acrediten prestación de servicios de transportes de personas en los últimos 2 (dos) años (2014 – 2015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de transporte de personas ofertado (con instituciones del estado o privadas).

DEBE DECIR: ANEXO E – V. OTROS DOCUMENTOS – PUNTO 2:

Documentos que acrediten prestación de servicios de transportes de personas en los últimos 2 (dos) años (2014 – 2015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de transporte de personas ofertados (con instituciones del estado o privadas), al menos 1(un) contrato ejecutado y/o Facturación por cada año requerido (2014-2015).

4. SE COMUNICAN LAS NUEVAS FECHAS DE CONSULTAS, RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

CONSULTAS: hasta las 09:00hs am del 08.09.2016.
RECPECIÓN DE OFERTAS: 13.09.2016 a las 13:45hs pm.
APERTURA DE OFERTAS: 13.09.2016 a las 14:00hs pm.

C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones